



Medio Ambiente
Gestión Integral de la Ciudad

Dirección de Medio Ambiente
Oficio: 09400/2024/1348

Asunto: Informe sobre Sesiones BENSEDI

Zapopan, Jalisco; a 10 de abril del 2024.

Rocío Selene Aceves Ramírez
Director de Transparencia y Buenas Prácticas

Por este medio remito un cordial saludo y al mismo tiempo comunico a usted que, en el mes de marzo del año 2024, no se llevó a cabo sesión del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológico del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil -San Esteban-El Diente (BENSEDI), por lo que no se cuenta con información respecto de las convocatorias para sesionar, registro de votación, actas y estadística de asistencia respecto del mes antes mencionado.

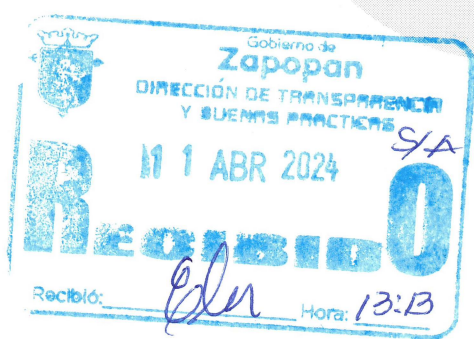
Lo anterior toda vez que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI), dicho Comité sesionará de manera ordinaria cada dos meses.

Sin otro particular por el momento, quedo a la orden para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados".

Lic. Miguel Arturo Vázquez Aguilar
Director de Medio Ambiente.



[Handwritten signature]
Archivo
MAVA/NLGG/SLJ



Dirección de Medio Ambiente

Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 3818 2200
Ext. 3200 y 3205
www.zapopan.gob.mx

